



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROB Ó</u>	<u>NO APROB Ó</u>	<u>NO RESPOND ÍO</u>
Representante de docente del Área Profesional	MIRYAM NIÑO PUELLO <b>(Asistió)</b>	x		
Representante de docente del Área Socio Humanística	ALFREDO ROMERO <b>(Asistió)</b>	x		
Representante de los estudiantes, Principal	JHONNY JULIO G <b>(Asistió)</b>	x		
Representante de los estudiantes, Suplente	PAULA ROMERO P. <b>(Asistió)</b>	x		
Representante de los Egresados	DANIELA FLOREZ S. <b>(Asistió)</b>	x		
Representante de ciencias básicas	SIGIFREDO ARRIETA <b>(Asistió)</b>	x		
Docente de planta del Programa	XIMENA BUENDIA <b>(Asistió)</b>			
Docente de planta del Programa.	ALEJANDRO TORO CRIOLLO <b>(Asistió)</b>			
Docente de planta del Programa.	ADOLFO ARRIETA <b>(Asistió)</b>			
Docente catedrático del programa	EMILY GARCÉS <b>(Asistió)</b>			
Docente catedrático del programa	JORGE NEGRETE <b>(Asistió)</b>			
Docente catedrático del programa	YAMIL HANNA <b>(Asistió)</b>			

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) secretario(a) Ad-hoc.
2. Estudio propuesta para las prácticas docentes Departamento de Lenguas
3. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) secretario(a) Ad-hoc.

Se da inicio al Comité Curricular siendo las 10:30 am vía WhatsApp. Considerando que hay quorum, se aprueba el orden del día y se designa como secretaria a la docente Miryam Niño.

2. Estudio propuesta para las prácticas docentes Departamento de Lenguas  
Los integrantes del Comité curricular, después de haber leído la propuesta elaborada por la coordinadora de la práctica Luisa Díaz, dan inicio a las intervenciones.

La profesora Luisa Díaz aclara que la Secretaria de Educación Departamental hizo algunas sugerencias a la propuesta. Se da inicio a las opiniones de miembros de comité y de invitados. La docente Ximena Buendía envía al WhatsApp un mensaje enviado por Isaura Gómez coordinadora departamental de Bilingüismo. El grupo lee el mensaje y la secretaria solicita opinión al respecto. El profesor Adolfo Arrieta manifiesta la imposibilidad de usar Zoom para las clases de los practicantes debido al alto número de estudiantes sin acceso a conectividad; esta opinión es con respecto al municipio de Sincelejo. El docente en mención



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ACTA No. 03 del 24 de abril de 2020	VERSIÓN: 0
	PÁGINA 2 DE 3

pide se reconsidere el uso de guías enviadas a colegios. La profesora Ximena Buendía apoya la opinión del docente Adolfo Arrieta, pero pide que en los otros municipios de Sucre se defina la práctica docente solo por la guía para todos los practicantes. Agrega que algunos estudiantes realizan sus prácticas en primaria y ellos no tendrían dificultades con la guía, pero qué sucede con los practicantes de otros municipios que están ubicados en secundaria.

La docente Luisa Díaz aclara que si hay algunos estudiantes haciendo practica en bachillerato. Ximena Buendía considera que la proyección social y las guías serían mucho trabajo, propone que las actividades complementarias y la acción social juntas equivalgan al trabajo que realizan en primaria. La jefe Cielo Contreras se manifiesta de acuerdo con lo anterior.

Ximena Buendía solicita que la propuesta sea más específica en cuanto a lo que hay que hacer para que los practicantes no opten por lo más fácil sin atender las necesidades de las instituciones y que se defina el número de productos. Luisa Díaz aclara que se debe tener en cuenta lo establecido por las instituciones, pero se muestra de acuerdo en hacerlo más específico según lo anteriormente dicho.

Adolfo Arrieta recuerda que las indicaciones en los colegios son las guías que deben estar acompañadas de materiales y que esto se le debe reconocer a los practicantes dentro de sus trabajos: guías y materiales de apoyo. La profesora Ximena se muestra de acuerdo con lo dicho por el docente Arrieta. Por otro lado, el profesor Sigifredo Arrieta propone eclecticismo para las actividades que hagan los practicantes. El profesor Alfredo Romero apoya esta opinión. Cielo Contreras solicita pensar que estas decisiones se podrían reflejar en 2020-2 y que deben quedar como un punto de referencia. La docente Ximena Buendía y la jefe Cielo Contreras presentan dos formas de organizar la propuesta y se somete a votación. La profesora Miryam dice que sea la mayoría del grupo atendido lo que defina la metodología. Adolfo Arrieta dice que la guía contenga actividades virtuales

Después de una larga discusión y contando con el aporte de todos los miembros se llega a las siguientes conclusiones y estas deberán ser tenidas en cuenta en la propuesta a elaborar por la coordinación de práctica docente ya que este Comité lo aprueba en unanimidad.

**1. Instituciones públicas y privadas de Sincelejo con acceso o sin acceso a virtualidad:**

Los practicantes elaborarán guías pedagógicas que deberán ser aprobadas previamente por el asesor y diseñadas según lineamientos generales de la coordinación de práctica. Estas guías deben ofrecer links para que aquellos con acceso a internet puedan hacerlo, aclarando que quienes no puedan no se afectarán en ningún sentido.

**2. Instituciones de otros municipios diferentes a Sincelejo:** los practicantes elaboraran guías pedagógicas acompañadas de materiales didácticos y audiovisuales. Antes de enviarse a las instituciones, deberán ser aprobadas por el asesor ya que se diseñarán según los lineamientos generales de la coordinación de práctica. Estas guías deberán incluir links para que quienes tengan acceso a internet puedan trabajar en dichas actividades. Los practicantes de otros municipios que se desempeñen en bachillerato harán como actividades complementarias y de proyección social guías pedagógicas para primaria.

**3. Practicantes en el programa de Lenguas Extranjeras:** estos practicantes en docencia directa deberán: crear un aula virtual en Google Classroom, un encuentro semanal de 2 horas a través de Skype o Google Team o la que este a su alcance. En las actividades complementarias y de proyección social deberán hacer refuerzos a los estudiantes que lo requieran a través de WhatsApp, Skype u otra plataforma de fácil acceso. Se requerirá evidencia de estas actividades en archivo Word con fecha, descripción y actividades realizadas con cada estudiante. La proyección social requiere la creación de un blog en la plataforma Blogger.com en inglés o francés, nutridos con materiales didácticos para



reforzar a estudiantes de I semestre: Este blog más adelante podrá ser nutrido por otros practicantes y quedará disponible para otros estudiantes.

### 3. Proposiciones y varios

La profesora Miryam Niño solicita a la coordinadora de la práctica se envíe el borrador de la propuesta a los miembros del Comité Curricular antes de ser enviada para corregir detalles de forma. Solo la profesora Ximena Buendía, Emily Garcés y el profesor Sigifredo Arrieta se mostraron de acuerdo con esta proposición.

La docente Emily Garcés, solicita que se apruebe el 100 % para las asignaturas de Test Internacional de inglés y de francés, ya que la ampliación de la cuarentena deja sin posibilidad la realización de dichas pruebas. En este caso, el proceso adelantado por el docente titular se tomará como el 100% de la nota. Se somete a votación. Se aprueba.

Siendo las 12 y 55 m se cierra el Comité.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LENGUAS EXTRANJERAS</b>		
<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
1. Se aprueban lineamientos generales para tener en cuenta por los practicantes ante la nueva realidad generada por la pandemia teniendo en cuenta a las instituciones públicas y privadas de Sincelejo con o sin acceso a conectividad, instituciones de otros municipios y programa de Lenguas Extranjeras.	Jefe de Departamento	20/04/2020
2. Se aprueba que los titulares de Test internacional de inglés y de francés asuman el 100 % de la nota ante la imposibilidad de realizar dichas pruebas.	Jefe de Departamento	20/04/2020

Como constancia de lo anterior, firman (la) presidente y el (la) secretaria del Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras.

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>NOMBRE:</b>	<b>NOMBRE: Miryam Niño</b>
<b>FIRMA</b> 	<b>FIRMA</b> 

La secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en **sesión N10** del Comité **del 26 de noviembre de 2020**